

Expediente: 593/08

Carátula: BOBILLO MIGUEL ANGEL C/ LAMAS ARGENTINA DEL CARMEN Y OTRO S/ COBRO EJECUTIVO DE ALQUILERES

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 07/02/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - LAMAS, ARGENTINA DEL CARMEN-DEMANDADO

900000000000 - QUINTANA, JOSE LUIS-DEMANDADO

900000000000 - BOBILLO, MIGUEL ANGEL-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 593/08



H106028301933

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VI

EXPTE.:593/08 - JUICIO: BOBILLO MIGUEL ANGEL c/ LAMAS ARGENTINA DEL CARMEN Y OTRO s/ COBRO EJECUTIVO DE ALQUILERES

San Miguel de Tucumán, 06 de febrero de 2025.- Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 03/02/2025 presentado por APUD REINHOLD,MARICEL: Surgiendo del comprobante de pago de movilidad adjuntado que no pertenece a los autos del rubro, no ha lugar a lo solicitado - MIGC 593/08

Actuación firmada en fecha 06/02/2025

Certificado digital:
CN=PAUTASSI Enzo Dario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20230796891

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.